



23 de Marzo de 2009

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las veinte horas del día veintitrés de Marzo del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del 2do. Piso de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. José Armando López Portillo	Presidente del Consejo Ciudadano de la Juventud
Lic. Isabel Virginia López Bravo	Secretaria del Consejo Ciudadano de la Juventud
Lic. Luis de la Hidalga Limón	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de la Juventud
Julieta Rodríguez Mozo	Consejera
Ma. Fernanda Huerta López	Consejera
Lic. Aldo Jiménez Calleja	Consejero
Lic. Angélica Cuatláyotl Delgado	Consejera
Dr. Pedro Gómez Franco	Consejero
Lic. Mario Martínez Romero	Consejero
Lic. Alejandro López Rodríguez	Consejero
Tais Romero López	Consejero
Lic. Josefina Chaves López	Rpte. Vocal de la Comisión de la Juventud
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación de propuesta del Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano de la Juventud para el año 2009.
4. Presentación de la Información del Consejo Ciudadano de la Juventud para el Informe Anual de Actividades del Consejo de Participación Ciudadana.
5. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Lic. José Armando López Portillo.-** Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales. Inicia la sesión y da lectura a los puntos del orden del día, y al no haber inconformidad sobre el acta de la sesión anterior se procede a circularla para que se firme por los presentes.

#### PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA JUVENTUD PARA EL AÑO 2009



23 de Marzo de 2009

**Lic. José Armando López Portillo.-** Comenta que la propuesta que se mostrará, fue realizada por el consejero y vocal del mismo el Lic. Luís de la Hidalga Limón (quién en este momento tenía un compromiso y espera a que se integre a la sesión más adelante), de igual forma colaboró en la propuesta la Lic. Isabel Virginia López Bravo, el Lic. Aldo Jiménez Calleja y él, como Presidente del Consejo. A continuación da la bienvenida a la Lic. Josefina Chávez López, representante del Regidor, quien agradece su presencia y espera haga llegar los comentarios de la sesión al Regidor. Cede la palabra al Lic. Aldo Jiménez Calleja para que inicie con la presentación.

**Lic. Aldo Jiménez Calleja.-** Indica que la gráfica que a continuación muestra ante el pleno, contiene las actividades propuestas por parte del Instituto Municipal de la Juventud y finalmente la propuesta que el consejo ciudadano realiza; las actividades se muestran de forma enunciativa y no de forma explicativa, es decir, que en cada actividad viene la fecha de elaboración y posteriormente en la siguiente gráfica, se establecerá la ruta para que se ejecute la actividad representada.

Como actividad número uno: "jornadas de Salud Reproductiva y Sexualidad Lúdica", la idea es hacer jornadas que se lleven a cabo en todas las Universidades, Preparatorias, Secundarias, Escuelas Técnicas, etc., y añadir el concepto de preparar y llevar temas más democráticos acerca de la sexualidad, la libertad de su uso, etc., con el fin de crear una cultura de prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos en adolescentes (no deseados), y fortalecer esta esfera en Puebla Capital.

Como segunda actividad: se tiene considerado realizar el 1º Foro de Redes de Participación Juvenil, (este tema ya se había trabajado), ahora lo que desea el Consejo es aterrizarlo en las juntas auxiliares, preparatorias y universidades, a la vez, aprovechar para darle una mayor difusión al Consejo, y conocer a través de un sondeo ¿qué es lo que necesitan las preparatorias?

El siguiente punto es la Feria de la oferta laboral Universitaria, misma que está planeada para realizarla en el mes de Agosto (3º semana), en la cual se tratará de establecer convenios con empresas importantes en el Municipio, y aprovechar la participación del Estado para que brinden una oferta para los jóvenes. Continúa con la realización del 1er. Congreso de Jóvenes y Desarrollo Social Municipal, quienes buscarán junto con otros municipios intercambiar experiencias e ideas.

De igual modo menciona sobre el Festival Municipal de Jóvenes Líderes y Talentos Municipales; actividad empatada con lo que está realizando el Instituto Municipal de la Juventud, y con las redes juveniles para buscar el talento artístico y de otras áreas en la población juvenil y apoyarlos.

Continua y menciona la actividad acerca del conductor designado (que sea permanente), y que vienen actividades calendarizadas, todo para trabajar en sesiones o mesas de trabajo y detallar algunos puntos técnicos en cada proyecto (con juntas de evaluación y de retroalimentación).

En la difusión al Premio a la Participación Juvenil, se tiene la idea de empatar actividades con el mes de la Juventud (Agosto), mismo que no se calendarizo por no saber en qué fecha es exactamente; por lo tanto, es necesario hacer un GAP entre Junio y Agosto para mayor difusión. Igualmente buscar el patrocinio de diferentes organismos para los diferentes Foros.

En cuestión al tema del Arte Urbano, la coordinación con el instituto no está calendarizada, por las actividades que están realizando en este momento, y el objetivo es hacerlo más extensiva. De igual forma se tiene que analizar la capacitación del trabajo en economías de guerra (esto de acuerdo a lo que se planteo con el convenio de la SDS y SST) para saber que es una economía de guerra de escasez; que básicamente es la administración de la escasez (y desde Marzo está ocupado hasta Agosto), al igual que los demás meses con las actividades de conductor designado.



23 de Marzo de 2009

**Lic. José Armando López Portillo.-** Somete ante el pleno la aprobación de las actividades a realizar, y/o si se tiene alguna sugerencia o comentario, es recibido.

Preguntan los Consejeros ¿porqué de guerra, y no de crisis?, ante lo cual la Lic. Isabel Virginia López Bravo contesta que fue acordado para que no se escuche muy fuerte la palabra crisis, misma palabra (guerra) que causa impacto pero no impresiona. Y aprovecha el uso de la palabra para comentar la necesidad del patrocinio, sobre todo de recursos que es muy relevante para la ejecución de los proyectos (se discute sobre el tema).

**Lic. Josefina Chaves López.-** Cuestiona sobre los foros y congresos, ¿Cómo se piensan realizar?, a lo que el Lic. José Armando López Portillo menciona que ya están hechos los foros, y estos serían de un solo día, en los congresos se planearán de una semana, por ejemplo en el primero se recolectan las necesidades de algún sector como los jóvenes de las juntas auxiliares, y en el segundo faltaría buscar los ponentes interesados en temas juveniles para convocarlos, añade que estos proyectos ya se tenían desde el año pasado pero por cuestiones de tiempo y logística, no se realizaron.

**Lic. Josefina Chaves López.-** Comenta que hacer un foro es una tarea titánica pero si se planea convenientemente dejará una gran experiencia, vinculación y conocimiento, verdaderamente espera que se pueda realizar. Lic. José Armando López Portillo agradece su comentario, invitando a la oficina del Regidor se una a estos proyectos.

Los Consejeros comentan que es necesario analizar ¿cuánto recurso se tiene?, a lo que el Presidente del Consejo les aclara que es un tema que todavía se debe analizar y planear. (Y comentan sobre el lugar de reunión, además de las fechas que serian las reuniones.

**Lic. José Armando López Portillo.-** Toma la palabra y deja asentado en este documento que el Consejo por unanimidad aprueba el plan de trabajo propuesto, continúan con el siguiente punto.

#### **PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA JUVENTUD PARA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Lic. José Armando López Portillo.-** Indica que la información presentada (y que servirá para el informe de los Consejos), sale de los objetivos que se plantearon en un principio, y pese a que la mesa directiva tiene poco tiempo de integrarse poseen información relevante; lo único que se queda pendiente es en relación al tema de los foros y el congreso, colocando para el informe lo que se cumplió en ese año.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Toma la palabra y señala que el próximo martes 31 de Marzo, es la fecha cordada para asistir al evento, mismo que se ha realizado en apego a los ejes rectores del Plan de desarrollo, y de acuerdo a la información que mando la mesa directiva de este Consejo se plasmo lo siguiente:

El consejo de la Juventud ha trabajado juntamente con el Instituto Municipal de la Juventud y el Cuerpo de Regidores (a un año y medio de su creación) y el consejo ha concluido su fase de conformación e integración y se localiza en su etapa de consolidación, habiendo alcanzado resultados satisfactorios, a las metas propuestas desde su inicio.

Como principal logro del consejo se encuentra la creación del Instituto Municipal de la Juventud, creado en Julio de 2008, y que fue un proyecto en el que estuvo trabajando el consejo durante todo el año 2007, presentando ante los regidores en especial, a los de la juventud, para su fortalecimiento, ha tenido comunicación en Universidades, grupos estudiantiles, ONG's, y tiene



23 de Marzo de 2009

comunicación con autoridades que tienen relación con la población juvenil además de que tiene actividades como la del conductor designado.

**Lic. José Armando López Portillo.-** Menciona que de forma exterior son las actividades que se han hecho dentro del consejo y que están en apego a los objetivos.

**Lic. Alejandro Ávila Fragnals.-** Indica que se les harán llegar las invitaciones correspondientes, así como para el Regidor.

**Lic. Josefina Chaves López.-** Pide que se le manden de manera electrónica o impresa todas las actividades que ha hecho el Consejo Ciudadano y todo lo referente a lo se piensa hacer.

#### ASUNTOS GENERALES

**Lic. José Armando López Portillo.-** Recapitula los acuerdos que son: la reunión de trabajo se realizará el día martes 14 de abril, se abordará el tema del premio a la juventud, y dado que este Consejo fue el innovador para la creación del instituto municipal de la juventud, es importante que participen, no olvidando que el día 30 de Marzo es el cierre de la convocatoria, y se pueden organizar y enviar propuestas, solicitando el Curriculum Vitae de cada uno para que analicen las actividades de cada consejero (a más tardar para el día de hoy).

**Lic. Alejandro Ávila Fragnals.-** Reitera la invitación para el informe de actividades, que se realizará el día 31 de marzo del presente año, pasando a otro punto les indica que se cancelan las llamadas a celular, por lo tanto, es necesario que estén pendientes en sus E-mail, para estar al tanto de todos los acontecimientos referentes a los Consejos.

**Lic. José Armando López Portillo.-** Indica que se debe acordar día y hora para llevar a cabo as sesiones, y tener mayor afluencia, (se abre una discusión del tema), se propone postular dos horas flexibles.

Siendo las veintiuno horas con treinta y nueve minutos se da por terminando la sesión llegando a los siguientes:

#### ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del consejo de la Juventud el día 28 de Abril del 2009 a las 20:00 hrs.
- Se enviará por correo electrónico de los Consejeros Ciudadanos, la presentación (plan de trabajo) que se mostró en la sesión.
- Se actualizará el Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano de la Juventud, con el fin de empatar y coordinar acciones con el programa del Instituto Municipal de la Juventud.